



NORMATIVA NATACIÓN JUEGOS MÁSTER 2022-23

1. JORNADA

1.1. La modalidad de **Natación en los Juegos Máster 2022-23** constará de 2 jornadas que se celebrarán en distintas zonas de la isla de Tenerife.

1.2. Podrán inscribirse en las jornadas de **Natación** las personas residentes en la isla de Tenerife que en el momento de la celebración de la actividad tengan cumplidos 30 años o más.

1.3. No es necesario estar en posesión de una ficha federativa para poder inscribirse en esta jornada.

1.4. Se establecen las siguientes pruebas y categorías:

1.4.1. Pruebas:

Jornada 1	
Fecha	29/04/2023
Orden	Prueba
1.-	50 m. mariposa mas
2.-	50 m. mariposa fem
3.-	50 m. espalda mas
4.-	50 m. espalda fem
5.-	4x50 m. libre mas
6.-	4x50 m. libre fem
Descanso 10'	
7.-	4x50 m. estilos mixto

Jornada 2	
Fecha	13/05/2023
Orden	Prueba
1.-	50 m. braza mas
2.-	50 m. braza fem
3.-	50 m. libre mas
4.-	50 m. libre fem
5.-	4x50 m. estilos mas
6.-	4x50 m. estilos fem
Descanso 10'	
7.-	4x50 m. libre mixto

1.4.2. Categorías en función del año de nacimiento:

30+	30-34 años (nacidos/as en 1993-1989)	65+	65-69 años (nacidos/as en 1958-1954)
35+	35-39 años (nacidos/as en 1988-1984)	70+	70-74 años (nacidos/as en 1953-1949)
40+	40-44 años (nacidos/as en 1983-1979)	75+	75-79 años (nacidos/as en 1948-1944)
45+	45-49 años (nacidos/as en 1978-1974)	80+	80-84 años (nacidos/as en 1943-1939)
50+	50-54 años (nacidos/as en 1973-1969)	85+	85-89 años (nacidos/as en 1938-1934)
55+	55-59 años (nacidos/as en 1968-1964)	90+	90-94 años (nacidos/as en 1933-1929)
60+	60-64 años (nacidos/as en 1963-1959)	95+	95-99 años (nacidos/as en 1928-1924)
		100+	Más de 100 años (nacidos/as en 1923 y antes)

PRUEBAS DE RELEVOS			
80+	(de 80 a 99 años) PREMASTER	200+	(de 200 a 239 años)
100+	(de 100 a 119 años)	240+	(de 240 a 279 años)
120+	(de 120 a 159 años)	280+	(de 280 a 319 años)
160+	(de 160 a 199 años)	320+	(320 años o más)



Las edades de los relevos se obtienen restando a 8.092 la suma de los años de nacimiento de los componentes del relevo.

Ejemplo: Si los componentes nacieron en 1966, 1945, 1970 y 1980

Edad del relevo = $8.092 - (1966+1945+1970+1980) = 8.092 - 7.861 = 231$

Grupo del relevo = 200+

- 1.5. Todas las series, excepto las de relevos, se configurarán por el sistema contrarreloj.
- 1.6. Se premiará a los/as tres nadadores/as por categoría y sexo. Para esta clasificación se sumarán los tiempos de cada prueba individual.
- 1.7. Para aquellos aspectos no contenidos en esta circular, se aplicará el Reglamento de la Real Federación Española de Natación, y la Normativa general de la temporada 2022-2023 de la Federación Canaria de Natación.

2. ORGANIZACIÓN

- 2.1. La modalidad de **Natación** dentro del programa de los Juegos Máster 2022-23 está organizada por el Cabildo de Tenerife conjuntamente con la Federación Canaria de Natación.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. El plazo de inscripción para cada una de las jornadas **se abrirá el lunes a las 9:00 horas de la semana anterior al desarrollo de las mismas y se cerrará el miércoles a las 14:00 h** de la misma semana de la jornada.

3.2. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Área de Deportes del Cabildo de Tenerife, en su apartado de los Juegos Máster <https://deportetenerife.es/programas/juegos-master/> seleccionando la modalidad de **Natación** y pulsando en el icono correspondiente [Inscripción](#) que lleva directamente a la plataforma de inscripciones. Las y los deportistas federadas y federados deberán, además, realizar también la inscripción a través de la plataforma LEVERADE de la Federación Canaria de Natación.

3.3. **IMPORTANTE:** Las personas inscritas en una prueba que, por la razón que sea, no puedan acudir a la actividad, deberán notificarlo vía email a juegosmastertenerife@gmail.com con la antelación suficiente. En caso contrario, no podrán participar en las demás pruebas previstas para los Juegos Máster 2022-23. Esta medida se toma con el fin de garantizar la ocupación de las plazas y la gestión de una posible lista de espera.

3.4. GESTIÓN DE LISTA DE ESPERA:

Si no consiguiera plaza, puede seleccionar la opción lista de espera en la misma inscripción. Esta se gestionará por riguroso orden de realización de la misma.



4. CALENDARIO

4.1. Se celebrarán dos jornadas de **Natación** en las fechas y lugares siguientes:

FECHA	LUGAR	UBICACIÓN
Sábado 29 de abril de 2023	Complejo Deportivo de Tenerife Santa Cruz-Ofra (antigua Casa Cuna)	https://goo.gl/maps/53wvdqSPJtDrJG8N8
Sábado 13 de mayo de 2023	Piscina Municipal de Los Realejos	https://goo.gl/maps/YLS3vLavW1Bv1ZqE6

4.2. Ambas jornadas darán comienzo a las **15:30h de la tarde**, teniendo que asistir con antelación para la apertura e inicio de registro y listado de asistencia a las 15:00 horas.

4.3. Todas las jornadas tendrán una duración aproximada de 3 horas.

4.4. La hora estimada de finalización de ambas jornadas será aproximadamente a las 18:30 horas.

4.5. El número de plazas máximas para cada jornada será de 80 personas.

5. NORMAS Y RECOMENDACIONES

5.1. Los y las participantes deberán presentarse en el control de identificación, donde será imprescindible presentar DNI o documento oficial que les acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.

5.2. Cada deportista podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas en cada una de las jornadas.

5.3. La competición, con carácter general, se regirá por el reglamento de la Federación Internacional de Natación, si bien se aplicarán algunas adaptaciones:

5.3.1 No se aplicará la normativa relativa a los bañadores.

5.3.2 No se aplicará la normativa de salida única.

5.4. En el estilo mariposa se podrá nadar con patada de braza.

5.5. Cualquier cambio o modificación de esta normativa que pudiera realizarse por razones del propio desarrollo de la competición, serán comunicadas oportunamente por la Organización.

5.6. La organización dotará de bidón de agua reutilizable, así como avituallamiento líquido y sólido a base de agua y fruta.

6. CLASIFICACIONES

6.1. En cada jornada se establecerá una clasificación individual por prueba, categoría y género según los tiempos realizados, siendo la puntuación la siguiente: 12, 9, 7, 6, 5, 4, 3, 2,1.



6.2. Las puntuaciones se irán acumulando en las distintas jornadas. Los relevos puntuarán de la misma forma.

6.3. Se establecerá una clasificación por equipos, sumando las 10 mejores puntuaciones de sus componentes en cada jornada. Para poder optar a esta clasificación los equipos deberán estar integrados por un mínimo de 6 nadadores/as.

6.4. En el momento de la inscripción las nadadoras/es deberán indicar si pertenecen a algún equipo.

7. PREMIACIONES

7.1. Todas las personas participantes que se hayan clasificado en el primer puesto de cada categoría y sexo recibirán un trofeo, así mismo, las tres primeras personas clasificadas recibirán una medalla correspondiente a su clasificación.

8. SEGUROS

8.1. La Organización dispondrá de una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, en cumplimiento de la legislación vigente.

8.2. En caso de accidente, los y las participantes están cubiertos/as por un seguro de accidentes.



ANEXO I- libre

FICHA DE RELEVOS

NOMBRE DEL EQUIPO:

4x50 m. libre SEXO: FEMENINO - MASCULINO - MIXTO

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TIEMPO (no rellenar)
TIEMPO TOTAL			



ANEXO 2- estilos

FICHA DE RELEVOS

NOMBRE DEL EQUIPO:

4x50 m. estilos

SEXO: FEMENINO - MASCULINO - MIXTO

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	TIEMPO (no rellenar)
TIEMPO TOTAL			